

Estimado/a alcalde/sa.

En primer lugar, espero que su municipio esté entrando poco a poco en mejores condiciones de salud y actividad, y que este período veraniego que acabamos de estrenar sea bueno y permita mantener una actividad razonable en todos los sentidos, siempre manteniendo las medidas de seguridad, que son imprescindibles, a pesar del buen ritmo de la vacunación, para que el futuro de normalidad sea el que todos deseamos. Este esfuerzo es imprescindible, y solicitamos la colaboración para ello de la población, como hasta ahora.

Hace unos días remitimos un documento con las nuevas instrucciones que el SESCAM está implantando en esta nueva fase pandémica, para la gestión de las consultas en los centros. El objetivo de las mismas es generar cada vez más una mayor presencialidad en los centros que, aunque nunca han estado cerrados en su totalidad, sí han precisado evitar situaciones presenciales innecesarias. Desde esta Gerencia queremos dar las gracias tanto a la población como a ese Consistorio por la colaboración que han tenido en esa circunstancia, y solicitamos así se lo haga llegar a la población por los medios que considere oportunos.

Esta nueva fase en la que nos encontramos requiere el desarrollo de nuevas agendas de los profesionales para atender a la población, básicamente dos tipos (teleconsulta y consulta presencial), lo que supone mantener el formato de contacto telefónico, que puede ser muy útil para la realización de trámites como la renovación de recetas, partes de baja, u otros trámites administrativos, que no requieren presencialidad. Pero, además, el formato presencial para aquellas cuestiones que requieran la presencia del paciente, por presentar síntomas o dolencias, o circunstancias determinadas, que requieran la presencialidad. En estos casos, formato teleconsulta y consulta presencial, todos y cada uno de los profesionales de todos los centros y consultorios deberán haber puesto a disposición de la población agendas, con días y horas, para poder citarse en ellas a la población, por los diferentes medios existentes, teléfono o cita web preferentemente, al igual que en el centro de salud.

Por todo ello, solicitamos la colaboración de ese Consistorio, para que haga extensiva esta información, y la ayuda, a aquellas personas que puedan precisarla, así como la colaboración con los profesionales de esa localidad. En este sentido, mantener actualizados los datos de contacto es imprescindible, y como ha venido demostrándose en la vacunación, la ausencia de esta actualización supone una sobrecarga de trabajo para localizar a las personas, así como un enlentecimiento del proceso, y un perjuicio para la población.

Esta actualización puede realizarse en los centros sanitarios, y también, de una forma ágil y sencilla, en la página web del SESCAM, que recientemente ha habilitado un apartado para ello, al que se puede acceder a través de un enlace que le adjunto a continuación, para que pueda divulgarlo lo máximo posible en la población de su localidad, y en el que se puede actualizar la información de contacto:

<https://sanidad.castillalamancha.es/ciudadanos/ayudanos-mejorar/cambio-de-telefono-en-tarjeta-sanitaria>

Por último, los profesionales sanitarios de nuestra área sanitaria han realizado un esfuerzo muy importante en las diferentes fases pandémicas, en cada una de las zonas básicas de salud. Y lo siguen realizando. Por ello, desde esta Gerencia queremos mostrar nuestro apoyo y facilitación, en la medida de lo posible, a su trabajo. Especial interés y agradecimiento es necesario mostrar a todo el proceso de vacunación que está teniendo lugar en el área sanitaria, donde los profesionales sanitarios están participando de forma intensa y eficaz, lo que es significativo en el nivel de vacunación alcanzado, que está en el trasfondo de la mejora en la situación epidemiológica, con la repercusión en menores ingresos hospitalarios, menor mortalidad y menor penosidad en la población.

Me he tomado la libertad de poner en contacto con usted, ya que en ciertas ocasiones es deseable, y de gran importancia, la colaboración entre instituciones, entre profesionales y Consistorio, para poder trasladar cambios o modificaciones necesarias para la adecuada organización de la asistencia en cada localidad.

Atentamente



*Fdo: José María Ruiz de Oña Lacasta*  
**DIRECTOR GERENTE**